



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
OFICIO 227/ALE/01/2019/2019
TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ASUNTO AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS


C. JOAQUIN SOTO HURTADO
PRESENTE:

En mi carácter de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramientos expedidos a mi favor por la Mtra. Susana Arendi Anguiles Guzmán en su calidad de Presidenta Municipal Ejecutiva del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, y con fundamento en lo prescrito por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, IV fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, IV fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Gobierno Municipal del Estado de Hidalgo, Art. 152 fracción II, fracción IV del Reglamento de Policía y Circoscripción del Ayuntamiento de Tizayuca, a través del presente, se hace constar lo siguiente:

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en razón de la solicitud del C. JOAQUIN SOTO HURTADO, para la renovación de la Licencia de construcción de obra perimetral, con una longitud de 103.26 metros lineales y una altura de 3.50 metros, con el propósito de instalar un Circuito Miocanal en el terreno ubicado en Calle del Progreso, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda que interese al respecto.


TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx


SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ING. ARJELABIAN MIGUELÁNGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

HOJA ÚNICA

F.L.M. 01/09/2019
Revisado: 19/09
Folios: 01/03